

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGUA DE INSALUS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad convocar Junta General de Accionistas de esta sociedad que con carácter extraordinario se celebrará en su domicilio social, el próximo día 27 de septiembre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera menester, el día 28 de septiembre de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de consejeros de la sociedad

Tolosa, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Malcorra Arsuaga.—42.299.

ALERA ELECTRÓNICA, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 118, de la Ley de Sociedades Limitadas, se convoca a Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, calle Camino de los Reyes número 6-8, nave 18, San Sebastián de los Reyes de Madrid, el próximo día 30 de Septiembre del 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de la liquidación.

Segundo.—Aprobación del informe sobre las operaciones de liquidación.

Tercero.—Aprobación del Proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los socios que lo soliciten.

San Sebastián de los Reyes, 2 de septiembre de 2004.—Liquidador Único, Don Alejandro García-Caro Caro.—42.056.

ALQUILER, VENTA, ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES, S. L.

(Absorbente)

HOLLYCROFT, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las entidades «Alquiler, Venta, Administración y Construcción de Inmuebles, Sociedad Limitada», y «Hollycroft, Sociedad Limitada», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian:

Primero.—Que las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas el día 25 de junio de 2004 acordaron la fusión por absorción de «Hollycroft, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión se encuentra a disposición de los socios y acreedores en Torremolinos, avenida Palma de Mallorca, 8, 1.º

Tercero.—Que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga el 21 de junio de 2004.

Málaga, 3 de agosto de 2004.—Los Administradores, María Fátima Jiménez Morales y José Jiménez Jiménez.—41.589. y 3.ª 8-9-2004

AMYLUM IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Zaragoza, Avenida de Salvador Allende, 76-78, el día 27 de septiembre de 2004 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria

e Informe de Gestión del ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004, presentada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de los auditores de la Sociedad.

Quinto.—Modificación de la denominación social.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados y para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Auditores de cuentas de la Sociedad, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del preceptivo informe justificativo.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Javier Aisa Comps.—41.943.

BENISAN DESARROLLOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS

UNIFAMILIARES,

SOCIEDAD LIMITADA

CADBE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

La Junta Universal de socios de Benisan Desarrollos, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de agosto de 2004, acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liqui-